Artículo: Informaciones: Discurso del Sr. Decano Aniversario 130 Escuela de Derecho
Revista: Nº197, año LXIII (En-Jun, 1995)
Autor: René Ramos Pazos

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Nº 197
AÑO LXIII
ENERO - JUNIO 1995
Fundada en 1933

ISSN 0303 - 9986

REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Artículo: Informaciones: Discurso del Sr. Decano Aniversario 130 Escuela de Derecho
Revista: Nº197, año LXIII (En-Jun, 1995)
Autor: René Ramos Pazos

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DEL SR. DECANO EN EL DIA DE LA ESCUELA DE DERECHO, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO 130

Profesor RENE RAMOS PAZOS
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Concepción

Con las instituciones pasa lo que con las personas, que al cumplir cada año, hacen una pausa en su andar para reflexionar sobre su quehacer. Necesariamente se mira hacia atrás, para ver el camino andado. En seguida se examina el presente y se vuelve la mirada hacia el futuro.

Siguiendo este rito, sólo un par de palabras sobre nuestro pasado. La Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción cumple este año su Aniversario ciento treinta. Fue creada como Curso Fiscal de Leyes, anexo al Liceo de Hombres de Concepción, por Decreto Supremo Nº 753 del 5 de mayo de 1865.

Funcionó sin mayores tropiezos hasta el año 1929, en que, por razones de economía presupuestaria, el Gobierno de la época la suprime. A esa fecha la Universidad de Concepción ya estaba en el décimo año de su funcionamiento, y estaba preparada para acogerla en su seno generoso.

Don Enrique Molina, en la sesión del Consejo Universitario verificada el 15 de enero de 1929 , plantea "la necesidad de estudiar lo relativo a la posible organización de un curso de Derecho que, junto con la continuación del curso iniciado en el año último, venga también a satisfacer las necesidades de la enseñanza universitaria, en el caso de que el Gobierno suprimiera el Curso de Leyes que funciona desde hace más de 60 años, anexo al Liceo en esta ciudad. La Universidad –agrega el Rector Molina– tiene el compromiso moral de no dejar que este curso desaparezca, pues su existencia importa una tradición que sería lamentable interrumpir". Se adoptó el acuerdo respectivo que posteriormente fue refrendado por el Directorio de la Universidad.

Estos antecedentes demuestran, en forma concluyente, que la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción es la continuadora del Curso Fiscal de Leyes y, por la misma razón, podemos afirmar que este año 1995, cumple 130 años de vida, siendo por ello la segunda en antigüedad del país.

Estos son nuestro orígenes. Volvamos ahora la mirada al presente y al futuro.

¿Cuál es la realidad de hoy? Somos una de las más importantes Escuelas de Derecho del país. Contamos con una planta de académicos, que hemos ido formando, eligiéndolos de entre nuestros mejores estudiantes. Es nuestra preocupación que se incorporen a la docencia, colegas jóvenes, a los que estimulamos a que salgan al extranje-

Artículo: Informaciones: Discurso del Sr. Decano Aniversario 130 Escuela de Derecho
Revista: Nº197, año LXIII (En-Jun, 1995)
Autor: René Ramos Pazos

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

ro a perfeccionar sus estudios. En estos días está rindiendo en la Universidad Complutense de Madrid, los exámenes finales de Doctorado nuestra porfesora Carmen Domínguez Hidalgo. Estamos seguros habrá de irle muy bien pues la información que tenemos es que llega a estas pruebas con las máximas calificaciones. Desde aquí le hacemos llegar nuestros mejores deseos.

Un aspecto importante que me parece necesario destacar es el mayor interés de los académicos por escribir. Este año queremos mencionar las obras *La Administración Provincial y Regional en Chile*, del profesor Tarcisio Oviedo Soto; *Código Tributario*, Tomo I de que es autor don Sergio Jarpa Fernández; *Apuntes de Derecho Procesal Penal*, del profesor Héctor Oberg Yáñez; una segunda edición de *De las Obligaciones*, de Hernán Troncoso Larronde y una tercera edición del libro *Derecho Constitucional* del profesor Hernán Molina Guaita. Cada uno de estos trabajos constituye un aporte importante a la literatura jurídica nacional. Muy relacionado con este punto, es el de los Seminarios de Titulación. Bajo esta denominación tan modesta se han realizado durante el último año algunas obras jurídicas de gran valor que hemos acordado publicar a través del Fondo de Publicaciones de la Facultad.

En relación con los alumnos, me parece importante señalar que el interés de los jóvenes por venir a seguir sus estudios de Derecho en nuestra Escuela se mantienen, si bien los puntajes de corte han bajado en razón de existir hoy día, como es bien sabido, una cantidad importante de Escuelas de Derecho.

Otro aspecto destacable en nuestro activo, si así pudiéramos llamarlo, lo constituye el personal de biblioteca, administrativo y de servicios. Todos nuestros funcionarios laboran con gran dedicación, en forma competente, cumpliendo sus funciones con esmero.

En la parte física, podemos decir que, en general, contamos con una infraestructura satisfactoria. Nuestra Biblioteca –que representa para todos nosotros lo que los Laboratorios para las Escuelas de las Areas Científicas– es una de las mejores del país y lejos la mejor del sur de Chile. Ha sido preocupación constante mantenerla, mejorarla y adaptarla a los cambios que los avances tecnológicos van imponiendo.

Tenemos en la parte infraestructura algunas falencias. El edificio de la Escuela tiene más de 60 años, fue construido para 150 alumnos y hoy día alberga a cerca de mil, lo que naturalmente produce algunas incomodidades. Hemos planteado a la autoridad universitaria nuestra preocupación y esperamos que en un futuro, que deseamos muy próximo, se pueda remodelar, con el objeto de poder trabajar con mayor agrado.

De lo que vengo diciendo se desprende que miro con optimismo el destino de la Facultad. No se crea por ello que estamos satisfechos. Creo que podemos y debemos hacer mucho más. Nos preocupa que sigamos dedicando gran parte de nuestro esfuerzo a la docencia de pregrado. Como ya lo señalara en oportunidad anterior, estamos en conversaciones con la Universidad Complutense de Madrid, para poder dar un doctorado en conjunto, para ello ha sido necesario celebrar un Convenio Marco entre ambas Universidades, que ya se encuentra suscrito. Hemos preparado un Proyecto de Doctorado en Derecho Privado, que en este momento está siendo estudiado por la Universidad Complutense. Las noticias que tenemos son alentadoras, pero no es posible caminar más rápido. Creemos que si logramos la realización del doctorado, ello traerá como consecuencia que se eleve el nivel de la investigación jurídica que en esta Facultad se realiza.

Otro aspecto: es tradición que en el Acto de celebración de cada nuevo Aniversario se distinga a quienes han sobresalido en sus estudios. La Universidad de Concepción otorga anualmente, el "Premio Universidad de Concepción ", que este año le ha

Artículo: Informaciones: Discurso del Sr. Decano Aniversario 130 Escuela de Derecho
Revista: Nº197, año LXIII (En-Jun, 1995)
Autor: René Ramos Pazos

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

sido conferido a la señorita María Cecilia Engler Palma. Por otra parte, la Facultad tiene instituido el Premio Profesor Bernardo Gesche Müller, que distingue al mejor alumno del Ciclo de Derecho Privado, premio este que también ha obtenido la señorita Engler. La felicitamos efusivamente y esperamos verla en poco tiempo más integrando el Claustro Académico de la Facultad.

El año pasado la Universidad de Concepción conmemoró sus setenta y cinco años de vida. Ello motivó una serie de actos, entre los cuales hubo en todas las Facultades reuniones de sus ex alumnos. Nuestra Facultad no fue ajena a estas celebraciones y fue así como en el mes de octubre tuvimos la suerte de que llegaran hasta nuestra Casa de Estudios, más de 400 de nuestros ex alumnos. Fueron días muy gratos destinados a revivir los lejanos y felices días de estudiante universitario. Debo agradecer a varios de estos ex alumnos que se organizaron para realizar la tarea nada de fácil de preparar estas jornadas de amistad y recuerdo. Vaya el reconocimiento para Alejandro Abuter Campos, Berta Pool Burgos, Gladys Lagos Carrasco, Erika Yáñez Mora, Iván Quintana Miranda, Jorge Condeza Vaccaro y Víctor Sáez Luengo, entre otros, que aportaron su entusiasmo y trabajo para la realización de este evento. He sido informado que la directiva de estos ex alumnos, hará entrega a la Facultad, al término de mis palabras, de un aporte económico importante, destinado a becas de alimentación para varios de nuestros estudiantes. En nombre de la Facultad y de los estudiantes agradezco infinitamente este generoso donativo.

De acuerdo a la tradición, en cada aniversario un profesor de la Facultad dicta una Clase Inaugural. Este año lo hará uno de nuestros más distinguidos académicos, el profesor de Derecho Internacional Público don Adolfo Veloso Figueroa, quien abordará un tema siempre interesante y hoy día de gran actualidad: "Reflexiones acerca del Sistema Democrático".

Antes de terminar, quiero dejar constancia oficial del pesar que a todos nos produjo el fallecimiento durante este año de los ex profesores Francisco Varas Dodd y Reynaldo Oliva Pereira. Debo agregar que también este año se ha retirado de la docencia, uno de nuestros más queridos profesores, don Juan Arellano Alarcón, él ha jubilado después de 40 años de prestar valiosos servicios a nuestra Casa. Don Juan ha sido profesor de muchas generaciones de abogados que siempre lo recordamos con gran cariño. Nos reconforta verlo ejerciendo la profesión con esa caballerosidad y sabiduría que todos le conocemos. Es un ejemplo para todos nosotros.

Mis últimas palabras para los estudiantes que este año han ingresado a la Facultad. Jóvenes, Uds. llegan a nuestra Casa cargados de ilusiones; representan lo más selecto de la juventud chilena. Nuestra misión es darles una adecuada preparación profesional, guiarlos y ayudarlos. Desde ya les advertimos que serán tratados con rigor, pero con justicia. Ese es nuestro compromiso. Lo demás correrá por cuenta vuestra. Buena suerte.

Ciudad Universitaria, 28 de junio de 1995